

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 001 PERIODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO SINDICATO DE PETROLEO Y GAS PRIVADO NOTA SOLICI-
TANDO PRONTA RESOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS Y/O ACUERDOS QUE
IMPLICAN LA RENOVACIÓN DE LAS CONCESIONES DE LAS ÁREAS PETRO-
LERAS A LAS EMPRESAS OPERADORAS Y OTROS ITEMS.

Entró en la Sesión de: 21 MAR 2013

Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____



SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO

DE TIERRA DEL FUEGO
PERSONERÍA GREMIAL N° 1653

Sede: Ameghino 867 • RÍO GRANDE • TIERRA DEL FUEGO •
Tel (02964) 422060 • Tel/Fax: (02964) 423374 • (02964) 434138 •
www.petroleoygas.com.ar • e-mail: ospegaprg@speedy.com.ar



Río Grande, 01 de marzo de 2013.

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
SR. VICEGOBERNADOR
ROBERTO COCCIANELLI

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° 163	01 MAR 2013	HORA 15.00
FIRMA		

De mi consideración:

LUIS ALBERTO SOSA, en mi carácter de Secretario General del SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR vengo por la presente a poner en su conocimiento los motivos que llevan a esta entidad sindical a movilizarse en el día de la fecha.

Sabido es que en los últimos dos años se ha debatido y trasladado de una repartición a otra la renovación de las concesiones de las distintas áreas que son explotadas por las operadoras hidrocarburíferas en esta provincia.

Sin embargo no hemos encontrado de parte de Uds. el firme compromiso en resolver esta problemática que acarrea perjuicios a los trabajadores del sector petrolero que se encuentran desocupados.

Es que la falta de inversión de parte de las empresas obedece en gran medida a la incertidumbre que genera la no solución y avance de esta problemática.

Por ello es que solicitamos:

- 1.- Pronta resolución de los contratos y/o acuerdos que implican la renovación de las concesiones de las áreas petroleras a las empresas operadoras.
- 2.- Mayor compromiso de su parte en activar los mecanismos que correspondan para generar nuevos puestos de trabajo.
- 3.- Asumir con firmeza la decisión de tomar resoluciones políticas sin intervención ni amedrentamiento de terceros que no han sido elegidos por el pueblo para la toma de esas decisiones políticas.
- 4.- Incluir al trabajador petrolero entre los beneficiarios de esta mayor producción de petróleo y gas.
- 5.- Incluir dentro del marco de las discusiones a esta entidad gremial.
- 6.- Favorecer el mayor ingreso de regalías a la provincia mediante la explotación de los recursos hidrocarburíferas existentes.

Como podrá observar, nuestra finalidad no es otra que lograr beneficios para los trabajadores y para la querida provincia de Tierra del Fuego.

Sin mas, esperando su respuesta lo saludo atentamente.

Jose a Secretario Legislativo y a Comandante de Bloques Políticos -

Roberto L. COCCIANELLI
Vicegobernador y Presidente

"Las Islas Malvinas, Geórgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"